



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003322-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a entidades dedicadas a fomentar y divulgar actividades cinegéticas y piscícolas y las ayudas y transferencias recibidas por las mismas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003322, relativa a entidades dedicadas a fomentar y divulgar actividades cinegéticas y piscícolas y las ayudas y transferencias recibidas por las mismas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0803322, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a ayudas a actividades cinegéticas y piscícolas.

En los años 2011 y 2012 no se han convocado las líneas de subvenciones a las actividades objeto de la pregunta.

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez